

**Anexo II (a)**

**ACUERDO DE 26 DE FEBRERO DE 2019, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE DA POR ENTERADO DE LA RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE DECLARA DE EMERGENCIA LA ACTUACIÓN EN EL CEIP ANDALUCÍA DE FUENGIROLA (MÁLAGA).**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS** (Orden cronológico):

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

<b>Nº de orden</b>	<b>Denominación del documento</b>
	<p><b>ACTUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL CEIP ANDALUCÍA DE FUENGIROLA (MÁLAGA).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Técnico</li> <li>- Declaración de Emergencia</li> <li>- Diligencia de Existencia de Crédito</li> <li>- Informe de la Actuación Realizada</li> </ul>

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.



26 de febrero de 2019  
LA VICECONSEJERA

Fdo.: Marta Escrivá Torralva



## **PROPUESTA TÉCNICA POR DAÑOS DETECTADOS EN EL FORJADO DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO PRINCIPAL POR PERDIDA DE LA CAPACIDAD RESISTENTE DEL MISMO EN EL CEIP ANDALUCÍA DE FUENGIROLA (MÁLAGA).**

### **ANTECEDENTES**

Se recibe encomienda de trabajo para realizar visita e informe valorando las medidas de urgencia a tomar en el CEIP ANDALUCÍA DE FUENGIROLA para solucionar el riesgo existente y valoración de la reparación de los daños observados, al haberse detectado por los técnicos municipales graves daños estructurales en la planta baja del edificio principal del centro.

### **EXPOSICIÓN**

Se gira visita al centro reseñado, el día 27 de noviembre de 2018, junto al director del centro, para conocer las patologías detectadas en colegio. Se hace entrega al técnico que suscribe del informe técnico municipal en el que se recoge que el forjado de planta baja se encuentra en muy malas condiciones (se adjunta copia).

En este informe se recoge:

*“Con esta fecha (14/11/2018) a petición de la concejalía de educación, se ha girado visita al centro escolar comprobando que:*

- Las dependencias de planta baja del edificio principal se apoyan sobre un forjado sanitario separado del terreno por una cámara con difícil acceso e insuficiente ventilación.*
- Desde la entrada principal hasta la zona donde se ubican los comedores y el salón de actos, se han inspeccionado nueve vanos del forjado que están apoyados en crujeas perpendiculares a fachada y separados por fábrica de ladrillo macizo.*
- Constructivamente el forjado está formado por viguetas autárquicas y bovedillas cerámicas.*
- En la inspección realizada se observa que en la mayoría de los vanos las viguetas presentan flechas apreciables a simple vista en tres de ellos, y debido a la flexión, se han desprendido las caras inferiores de los revestimientos cerámicos de las viguetas y bovedillas.*
- Se puede comprobar que el hormigón de las viguetas está desagregado, resultando fácil desprenderlo con la mano. Hay zonas donde las armaduras aparecen oxidadas, con pérdida de sección y con escamas también fácilmente desprendibles con la mano.*

*Al corresponder lo observado a daños en elementos estructurales, la incidencia debe ponerse en conocimiento de la Delegación de la Consejería de Educación, para la adopción inmediata de las medidas oportuna de apuntalamiento y posterior consolidación o rehabilitación de los forjados afectados.”*

A partir de este informe se realiza una inspección visual para comprobar las indicaciones del informe y tomar conciencia de la gravedad del asunto. Se establece una reunión conjunta con el equipo técnico municipal para el miércoles día 28 de noviembre de 2018 acompañados de operarios de obra para la realización de catas y toma de datos y se comprueba nuevamente que algunos de los forjados han perdido toda su capacidad portante pudiéndose producir el colapso de la estructura en cualquier momento.

El edificio de referencia tiene una superficie aproximada de 20m x 90m con diferente en la que todo el forjado de planta baja presenta la misma patología con diferente grado de afectación.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ROLDAN VENDRELL VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	FECHA	11/12/2018
ID. FIRMA	tFc2e633PFIRMAfSs492Z2M11y+N6t	PÁGINA	1/2



### CONCLUSIONES Y VALORACIÓN ECONÓMICA

Por todo lo expuesto, se considera que se deben tomar medidas a la mayor urgencia para evitar el peligro existente en el forjado del edificio principal:

1. Desescombrado de bovedillas y elementos sueltos:

Se deberá retirar el material caído y eliminar el peligro de las bovedillas sueltas mediante su demolición. Se preparará el suelo para su nivelación y preparación ante el apuntalamiento del forjado.

2. Apuntalado del forjado de planta baja:

-Se deberá apuntalar cada una de las vigas del forjado mediante sopandas y puntales de madera así como acuñaado de fijación. Se retacarán las coqueras con mortero expansivo y se arristrarán los puntales y sopandas.

3. Reparación del saneamiento situado bajo el forjado:

-Se repararán las fugas de saneamiento de arquetas, conductos y bajantes situados bajo el forjado para evitar las humedades y la corrosión que produce en las armaduras del forjado provocando su oxidación, expansión y rotura del hormigón en las vigas.

4. Ventilación de la cámara bajo el forjado de planta baja:

-Se realizará la apertura de huecos en todos los vanos del forjado para facilitar la ventilación cruzada y la evaporación de las humedades producidas bajo la estructura.

Se estima una valoración económica de la actuación de **EMERGENCIA** en 65.000,00 euros (IVA Incluido).

Para la ejecución de las obras se propone a la empresa **COMEJI CONSTRUCCIONES, SA con CIF A29207263**, con solvencia técnica suficiente para acometer la actuación. El plazo estimado de la actuación es de 7 días.

EL ADMINISTRADOR DE OFICINA TÉCNICA DE  
LA GERENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA,

LA DIRECTORA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS

Fdo. Vicente Hernández Bosquet

Fdo. Carmen Roldán Vendrell

Código:tFc2e633PFIRMAfSs492Z2M11y+N6t.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ROLDAN VENDRELL	FECHA	11/12/2018
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET		
ID. FIRMA	tFc2e633PFIRMAfSs492Z2M11y+N6t	PÁGINA	2/2

## ACUERDO DE DECLARACION DE EMERGENCIA

**OBJETO:** OBRA DE EMERGENCIA PARA APUNTALAMIENTO DE FORJADO DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO PRINCIPAL EN EL CEIP ANDALUCIA DE FUENGIROLA (MÁLAGA) EXPTE. 00582/ISE/2018/MA

**CENTRO:** 29009569 CEIP ANDALUCIA DE FUENGIROLA (MÁLAGA).

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 53.718,98 €

**IMPORTE DEL IVA:** 11.280,99 €.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 64.999,97 €

Los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en lo sucesivo la Agencia, aprobados en virtud del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, establecen en su artículo 2 que "constituyen los fines generales de la Agencia, como entidad instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, en el marco de la planificación y la dirección de la Consejería competente en materia de educación, la gestión de las infraestructuras educativas y servicios complementarios de la enseñanza, cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma, así como la promoción de la oferta de plazas del primer ciclo de educación infantil en el ámbito de dicha Comunidad". Así, en su artículo 6, apartado 1º regula las funciones y competencias en materia de infraestructuras y en el apartado 4º, puntos a) y b) se establecen entre sus funciones y competencias, la de ejercer el control continuo de los parámetros de calidad de las construcciones, cuya gestión tenga atribuida o encomendada y la inspección de las instalaciones y obras de construcción, así como el mantenimiento y conservación de las mismas, de acuerdo con la legislación aplicable que le corresponda.

Según informe emitido por el Administrador de la Oficina Técnica de la Gerencia Provincial de Málaga el día 11 del presente mes, se recibió aviso para realizar visita e informe valorando las medidas de urgencia a tomar en el CEIP ANDALUCÍA DE FUENGIROLA para solucionar el riesgo existente y valoración de la reparación de los daños observados, al haberse detectado por los técnicos municipales graves daños estructurales en la planta baja del edificio principal del centro.

Según cita en su informe el Administrador, los técnicos municipales emiten un primer informe en el que recogen que el forjado de planta baja se encuentra en muy malas condiciones, concretamente manifiestan:

*"Con esta fecha (14/11/2018) a petición de la concejalía de educación, se ha girado visita al centro escolar comprobando que:*

*-Las dependencias de planta baja del edificio principal se apoyan sobre un forjado sanitario separado del terreno por una cámara con difícil acceso e insuficiente ventilación.*

*-Desde la entrada principal hasta la zona donde se ubican los comedores y el salón de actos, se han inspeccionado nueve vanos del forjado que están apoyados en crujeas perpendiculares a fachada y separados por fábrica de ladrillo macizo.*

*-Constructivamente el forjado está formado por viguetas autárquicas y bovedillas cerámicas.*

*-En la inspección realizada se observa que en la mayoría de los vanos las viguetas presentan flechas apreciables a simple vista en tres de ellos, y debido a la flexión, se han desprendido las caras inferiores de los revestimientos cerámicos de las viguetas y bovedillas.*

*-Se puede comprobar que el hormigón de las viguetas está desagregado, resultando fácil desprenderlo con la mano. Hay zonas donde las armaduras aparecen oxidadas, con pérdida de sección y con escamas también fácilmente desprendibles con la mano.*

*Al corresponder lo observado a daños en elementos estructurales, la incidencia debe ponerse en conocimiento de la Delegación de la Consejería de Educación, para la adopción inmediata de las medidas oportuna de apuntalamiento y posterior consolidación o rehabilitación de los forjados afectados."*

A partir de este informe se realiza una inspección visual para comprobar las indicaciones del informe y tomar conciencia de la gravedad del asunto. Se establece una reunión conjunta con el equipo técnico municipal para el miércoles día 28 de noviembre de 2018 acompañados de operarios de obra para la realización de catas y toma de datos y se comprueba

Código: tFc2e754PFIRMA0oZ2Vm+G3Q52eLwj.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN MANUEL LOPEZ MARTINEZ	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	tFc2e754PFIRMA0oZ2Vm+G3Q52eLwj	PÁGINA	1/2

nuevamente que algunos de los forjados han perdido toda su capacidad portante pudiéndose producir el colapso de la estructura en cualquier momento.

Por todo lo expuesto, se considera que se deben tomar una serie de medidas, que el técnico recoge en su informe de fecha de 11 de diciembre, a la mayor urgencia para evitar el peligro existente en el forjado del edificio principal para las que se estima una valoración económica aproximada de la actuación de **EMERGENCIA** de 64.999,97 euros (IVA Incluido) y proponiéndose para la ejecución de las obras a la empresa **COMEJI CONSTRUCCIONES, SA con CIF A29207263**, con solvencia técnica suficiente para acometer la actuación. El plazo estimado de la actuación es de 7 días.

Por Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38 de 22 de febrero) la Dirección General de la Agencia Pública delega en las Gerencias Provinciales la competencia para contratar obras de cuantía inferior a un millón de euros IVA no incluido.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 120 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP),

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Declarar de emergencia la ACTUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL CEIP ANDALUCIA DE FUENGIROLA (MÁLAGA) con número de expediente 00582/ISE/2018/MA, por lo daños observados en el forjado del edificio, anteriormente descritos, y que suponen un grave riesgo tanto para la integridad de las personas como del propio edificio.

Dicha actuación comprende la ejecución de obra emergencia PARA APUNTALAMIENTO DE FORJADO DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO PRINCIPAL EN EL CEIP ANDALUCIA DE FUENGIROLA (MÁLAGA), con las actuaciones descritas en el informe técnico.

**SEGUNDO.-** Ordenar el inicio inmediato de la ejecución de la obra indicada por la empresa COMEJI CONSTRUCCIONES, SA con CIF A29207263, estimándose su importe en 53.718,98 € (IVA no incluido). A esta cantidad le corresponde un IVA de 11.280,99 € por lo que el importe total, IVA incluido, se estima que asciende a la cantidad de 64.999,97 €. El plazo de ejecución será de 7 días a contar desde la fecha del presente Acuerdo.

**TERCERO.-** Que en el plazo máximo de 30 días se dé cuenta al Consejo de Gobierno de las actuaciones acometidas.

La Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación

Código: tFc2e754PFIRMA0oZ2Vm+G3Q52eLwj.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN MANUEL LOPEZ MARTINEZ	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	tFc2e754PFIRMA0oZ2Vm+G3Q52eLwj	PÁGINA	2/2

## DILIGENCIA DE EXISTENCIA DE CRÉDITO (TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA)

EXPEDIENTE: 00582/ISE/2018/MA

OBJETO: OBRA DE EMERGENCIA PARA APUNTALAMIENTO DE FORJADO DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO PRINCIPAL EN EL CEIP ANDALUCIA DE FUENGIROLA (MÁLAGA)

PRESUPUESTO LICITACION (IVA EXCLUIDO): 53.718,98 Euros

IMPORTE IVA: 11.280,99 Euros

A la vista del Acuerdo de Declaración de Emergencia de la Dirección General de la Agencia de fecha 27 de Diciembre de 2018 en la que manifiesta la necesidad de realizar la tramitación bajo el régimen de emergencia de la actuación "OBRA DE EMERGENCIA PARA APUNTALAMIENTO DE FORJADO DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO PRINCIPAL EN EL CEIP ANDALUCIA DE FUENGIROLA (MÁLAGA)", Expediente "00582/ISE/2018/MA" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.1 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se certifica la existencia de crédito para financiar las obligaciones derivadas de la actuación indicada en las cuantías señaladas.

Esta actuación se financia con cargo a las dotaciones correspondientes a las aplicaciones y anualidades con arreglo al siguiente detalle:

ANUALIDAD	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2019	01-11-00-01-0000-42C-740-69	Educacion Infantil y primaria, escolarizacion	64.999,97

El Director de Organización y Finanzas

Fdo.: Juan Vela Quiroga

Código:tFc2e904PFIRMAecW0ht8t9CBCwhax.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN VELA QUIROGA	FECHA	15/02/2019
ID. FIRMA	tFc2e904PFIRMAecW0ht8t9CBCwhax	PÁGINA	1/1



## **INFORME TÉCNICO**

---

### **OBRAS DE EMERGENCIA EN EL CEIP ANDALUCÍA, FUENGIROLA (MÁLAGA), PARA APUNTALAMIENTO DE FORJADO DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO PRINCIPAL**

Centro CEIP Andalucía, C/ Calle Mallorca, 7, 29640 Fuengirola, Málaga

## 1. Antecedentes

---

El objeto de este informe técnico es describir las obras de emergencia ejecutadas en el CEIP Andalucía de Fuengirola (Málaga) para llevar a cabo las obras de apuntalamiento del forjado de planta baja del edificio principal del centro por deterioro del mismo.

El expediente de obra es 00582/ISE/2018/MA. La empresa adjudicataria de la “OBRA DE EMERGENCIA PARA APUNTALAMIENTO DE FORJADO DE PLANTA BAJA DEL EDIFICIO PRINCIPAL EN EL CEIP ANDALUCIA DE FUENGIROLA (MÁLAGA) es “COMEJI CONSTRUCCIONES SA” por un importe de 64.999,97 € (IVA incluido).

No existe expediente de dirección facultativa vinculado a las obras

## 2. Memoria descriptiva

---

En la inspección del centro se aprecia que el edificio dispone de un forjado sanitario que se separa del terreno unos 0.80m conformado por nervios unidireccionales de 4,30 m. de luz libre que apoyan sobre muretes de fábrica de ladrillo.

Los nervios in situ están ejecutados en hormigón sobre una pieza cerámica, disponiendo de bovedillas cerámicas como elementos de entrevigado.

Se observa que las bovedillas se han desprendido quedando el forjado como se aprecia en las imágenes siguientes.

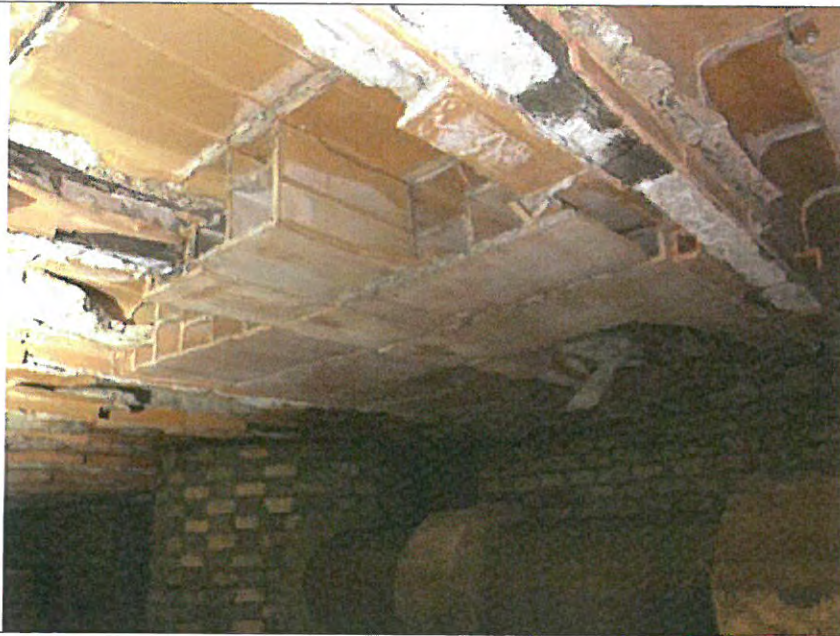


*Foto 1 Configuración del forjado*





*Foto 2 Detalle del estado del forjado.*



*Foto 3 Detalle del estado del forjado.*

El saneamiento que discurre por la cámara sanitaria esta ejecutado con arqueta de ladrillo apoyadas en el terreno y conducciones de hormigón.



*Foto 4 detalle de la conducción de saneamiento.*

Se aprecia igualmente que la cámara sanitaria no dispone de ventilación.

Se comprueba igualmente la planta que soporta este forjado para comprobar el estado de la misma, comprobando que las particiones de las aulas coinciden con los muretes de apoyo del forjado.

No se aprecian en la solería síntomas que indiquen la existencia de deformaciones excesivas en el forjado.



Estado de la solería

Se aprecia que existen viguetas que han perdido el recubrimiento de hormigón presentando las armaduras vistas, y con un estado de corrosión variable según los casos.



Estado de las armaduras en viguetas

La dimensión del nervio es de 7 cm de ancho



Dimensión del nervio

1. Actuaciones realizadas.

Las actuaciones realizadas son las siguientes:

- Apuntalado con madera del forjado para permitir mantener en servicio el edificio.
- Creación de una ventilación cruzada cuyos huecos permitan el acceso a las cámaras sanitarias del edificio.

El apuntalamiento del forjado se ha realizado colocando un tablón apoyado en el suelo y otro en contacto con el forjado, colocados de modo transversal a las viguetas, dos por vano; entre tablonos se colocan puntales de madera cortados a la longitud adecuada a la separación entre tablonos y acuñados para que ejerzan presión en los tablonos. En la zona en la que coloquen los tablonos de apoyo en el suelo se limpiarán de restos de bovedillas y escombros para crear una superficie homogénea de apoyo.



Apuntalamiento de forjado

Se han ejecutado las correspondientes ventilaciones en la zona trasera para que la cámara sanitaria permanezca ventilada.



Ejecución de huecos para ventilación



Taladro desde el interior de la cámara sanitaria



Tapado de huecos



Ventilación colocada

En Málaga a 01 de febrero de 2019

El administrador de la oficina técnica

Fdo: Vicente Hernández Bosquet



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## TRABAJOS DE EMERGENCIA CEIP ANDALUCIA (FUENGIROLA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 01 TRABAJOS PREVIOS</b>									
1.01	<b>UD</b> ENSANCHE DE HUECOS ENTRE CRUJIDA DE VIGUETAS Ensanche de hueco existente en muros de carga para pasos de material y tránsito de personal. Incluso colocación de cargadero provisional y posterior cerramiento hasta su estado actual MURO DE CARGA	22					22,00		
							22,00	105,61	2.323,42
1.02	<b>M3</b> RETIRADADA DE RESTOS CERÁMICOS BOVEDILLAS ESPUERTAS Retirada de restos de bovedillas y viguetas de hormigón una vez saneados, incluso acarreo bajo forjado sanitario de 80cm de altura a una distancia media de 50 m. SUPERFICIE FORJADO	0,45	97,88	20,61	0,15	136,17			
							136,17	29,80	4.057,87
1.03	<b>M2</b> RASANTEO PARA COLOCACION DE DURMIENTES EN TERRENO BLANDO Preparación de la base de tierra incluyendo excavación necesaria y nivelado para la posterior colocación de durmientes. SUPERFICIE FORJADO	1	97,88	20,61		2.017,31			
							2.017,31	1,51	3.046,14
1.04	<b>M3</b> TRANSPORTE DE ESCOMBROS A VERTEDERO SUPERFICIE FORJADO	0,45	97,88	20,61	0,15	136,17			
							136,17	16,24	2.211,40
<b>TOTAL CAPÍTULO 01 TRABAJOS PREVIOS .....</b>									<b>11.638,83</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

TRABAJOS DE EMERGENCIA CEIP ANDALUCIA (FUENGIROLA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
<b>CAPÍTULO 03 VENTILACION</b>										
03.00	M3 ENTRE CRUJIDAS	EXCAVACIÓN CON MEDIOS MANUALES EN TERRENOS MEDIOS					14,08			
		22	0,50	0,80	1,60	14,08				
03.01	UD ENTRE CRUJIDAS	APERTURA DE MECHINAL PARA ALOJAMIENTO DE TUBO DE 200 MM					22,00	14,08	60,94	858,04
		22				22,00				
03.03	UD ENTRE CRUJIDAS	PUNTO DE VENTILACIÓN PASIVA CON TUBO 200 MM PVC					22,00	22,00	29,79	655,38
		22				22,00				
03.04	UD	RELLENO Y COMPACTADO DE TIERRAS PROPIAS					14,08	22,00	56,91	1.252,02
		14,08				14,08				
							14,08	21,70	305,54	
<b>TOTAL CAPÍTULO 03 VENTILACION.....</b>									<b>3.070,98</b>	

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## TRABAJOS DE EMERGENCIA CEIP ANDALUCIA (FUENGIROLA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 02 APUNTALAMIENTO Y CONSOLIDACION</b>									
02.01	m3 SUM y COLOCACION DE MADERA ASERRADA PINO GALLEGO								
	Suministro y colocación de madera aserrada para apuntalamiento en obra con madera nacional, nueva, con grado de secado natural de un año, de Pino gallego (Pinus Sylvestris) de Galicia, de densidad 0.5-0.85 kg/dm3, para estructura, manufacturada en longitudes menores de 8 m., y escuadrías según necesidades, de calidad según normativa AFNOR III-65 con las siguientes exigencias: crecimiento anillos/cm. 2.4, fisuras tamaño relativo 0.33, desviación de la fibra 1/11, gemas tamaño relativo 0.12, nudos tamaño relativo en cantos y aristas de 0.30, en caras extremos 0.18 y en caras centro 0.30, compresión 0.30, tracción 0.18. Medido m3 de madera colocada.								
		616	3,00	0,15	0,05		13,86		
		1232	1,00	0,08	0,05		4,93		
02.02	ud REVISIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE LA TENSION DE LOS PUNTALES						18,79	1.371,29	25.766,54
	Revisión y mantenimiento periódico del estado del apuntalamiento, incluso tiente de cada puntal y tensionado del acuñado en caso necesario. Se estima 6 meses de mantenimiento con 1 revisión mensual.								
		6				6,00			
							6,00	410,14	2.460,84
<b>TOTAL CAPÍTULO 02 APUNTALAMIENTO Y CONSOLIDACION .....</b>									<b>28.227,38</b>



# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## TRABAJOS DE EMERGENCIA CEIP ANDALUCIA (FUENGIROLA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 04 GESTION DE RESIDUOS</b>									
04.01	m3								
	TRANSP.VERTED.<10km.CARGA MEC.								
	Transporte de tierras al vertedero, a una distancia menor de 10 km., considerando ida y vuelta, con camión basculante cargado a máquina, canon de vertedero, y con p.p. de medios auxiliares, considerando también la carga.								
							49,50	7,24	358,38
	<b>TOTAL CAPÍTULO 04 GESTION DE RESIDUOS .....</b>								<b>358,38</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

## TRABAJOS DE EMERGENCIA CEIP ANDALUCIA (FUENGIROLA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 05 SEGURIDAD Y SALUD</b>									
9.01	<b>m2 CERRAMIENTO PROV. OBRA, PANEL CHAPA GALV. SOPORT. PREFABR.</b> Cerramiento provisional de obra, realizado con postes cada 3 m de perfiles galvanizados, panel rígido de chapa nervada galvanizada y p.p. cimentación, apoyo, alojamiento de postes y ayudas de albañilería. Medida la superficie ejecutada.						100,00	11,52	1.152,00
9.02	<b>m VALLA METÁLICA PARA ACOTAMIENTO DE ESPACIOS, ELEM. PVC</b> Valla metálica para acotamiento de espacios, formada por elementos de PVC autónomos normalizados de 1,50x1,10 m, incluso montaje y desmontaje de los mismos. Medida la longitud ejecutada.						83,65	1,05	87,83
9.03	<b>ud EXTINTOR POLVO ABC 6 kg. PR.INC.</b> Extintor de polvo químico ABC polivalente antibrasa de eficacia 21A/113B, de 6 kg. de agente extintor, con soporte, manómetro comprobable y boquilla con difusor, según norma EN-3:1996. Medida la unidad instalada. s/R.D. 486/97.						4,00	38,77	155,08
9.04	<b>u PROTECTOR AUDITIVO DE CABEZA CASQUETES ESPUMA</b> Protector auditivo de cabeza fabricado con casquetes ajustables de espuma de PVC, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.						6,00	17,74	106,44
9.05	<b>u GAFAS MONTURA ACETATO, PATILLAS ADAPTABLES</b> Gafas de montura de acetato, patillas adaptables, visores de vidrio neutro, tratados, templados e inastillables, para trabajos con riesgos de impactos en ojos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.						8,00	16,46	131,68
9.06	<b>u MASCARILLA AUTO FILTRANTE DE CELULOSA</b> Mascarilla auto filtrante de celulosa para trabajo con polvo y humos, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.						114,00	0,85	96,90
9.07	<b>u CASCO SEG. CONTRA IMPACTOS POLIETILENO ALTA</b> Casco de seguridad contra impactos polietileno alta densidad según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.						10,00	1,99	19,90
9.08	<b>u PAR GUANTES RIESGOS MECÁNICOS MÍN. PIEL FLOR CERDO</b> Par de guantes de protección para riesgos mecánicos mínimos, fabricado en piel de flor de cerdo, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.						6,00	2,62	15,72
9.09	<b>u PAR DE BOTAS MEDIA CAÑA IMPERMEABLE</b> Par de botas de media caña impermeable, fabricados en PVC, según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.						6,00	10,24	61,44
9.12	<b>u CHALECO REFLECTANTE POLIÉSTER, SEGURIDAD VIAL</b> Chaleco reflectante confeccionado con tejido fluorescente y tiras de tela reflectante 100% poliéster, para seguridad vial en general según R.D. 773/97 y marcado CE según R.D. 1407/92. Medida la unidad en obra.						6,00	3,24	19,44
<b>TOTAL CAPÍTULO 05 SEGURIDAD Y SALUD.....</b>									<b>1.846,43</b>
<b>TOTAL.....</b>									<b>45.142,00</b>

## RESUMEN DE PRESUPUESTO

### TRABAJOS DE EMERGENCIA CEIP ANDALUCIA (FUENGIROLA)

CAPITULO RESUMEN .....EUROS

01	TRABAJOS PREVIOS .....	11.638,83
02	APUNTALAMIENTO Y CONSOLIDACION.....	28.227,38
03	VENTILACION.....	3.070,98
04	GESTION DE RESIDUOS.....	358,38
05	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.846,43

**TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL** **45,142,00**

13,00% Gastos generales..... 5.8684,46

6,00% Beneficio industrial ... 2.708,52

---

SUMA DE G.G. y B.I. 8.576,987

**TOTAL CONTRATA** **53718,98**

21,00% I.V.A. 11.280,99

**TOTAL PRESUPUESTO LICITACION** **64.999,97**

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UEME EUROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS